



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. I - 1958

Año CCCIV

Lunes 3 de febrero de 1964

Núm. 29

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PÁGINA		PÁGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Organización.—Orden por la que se organizan y señalan las normas de funcionamiento de las Oficinas Técnicas de Rentas.	1468	mites de competencia territorial de los distintos Organismos de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.	1471
Plan de Desarrollo Económico.—Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-1967. (Continuación.)	1469	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
		Dotaciones.—Orden sobre aplicación de la Ley de 28 de diciembre de 1963 referente a la elevación de la remuneración de los Profesores adjuntos de Universidad.	1471
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DEL AIRE	
Contratos de obras.—Orden por la que se establecen los coeficientes de compensación aplicables a las obras pendientes de ejecutar en el Ministerio de Hacienda en 1 de enero de 1963.	1471	Intervención del Aire, Reglamento.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Intervención del Aire.	1471
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		MINISTERIO DE COMERCIO	
Competencia.—Corrección de erratas de la Orden de 8 de enero de 1964 sobre distribución de los li-		Pesca.—Orden por la que se aclara el alcance de aplicación de la Orden de 9 de octubre de 1963 para la pesca de langostinos y acedías.	1481

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE JUSTICIA	
Ascensos.—Resolución por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Manuel Gasch Serrano.	1482	Ascensos.—Resolución por la que se promueve a la quinta categoría del Secretariado de los Tribunales a don José María Larrondo Iribarren, nombrándole Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel.	1482
Resolución por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de la extinguida Sección Colonial del antiguo Ministerio de Estado.	1482	Jubilaciones.—Resolución por la que se jubila al Agente judicial primero don Daniel Pérez del Castillo.	1482
Bajas.—Orden por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Emilio Pérez Macías.	1481	Reingresos.—Resolución por la que se concede el reingreso al servicio activo a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan.	1482
Situaciones.—Orden por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.	1481	MINISTERIO DE HACIENDA	
		Ceses y nombramientos.—Orden por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Gijón, a causa de su avanzada edad, don Romualdo Alvargonzález y Caso, y se designa para ocupar dicho cargo a don Casimiro González Velasco.	1483

PÁGINA	PÁGINA
<p>Nombramientos.—Orden por la que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales, al servicio de la Hacienda Pública, a don Vicente Morata Cernuda.</p>	<p>Orden por la que se nombra Vicedirector de la Universidad de Salamanca a don César Real de la Riva.</p>
1483	1483
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
<p>Nombramientos.—Orden por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Madrid «Nuestra Señora de la Almudena» a don Román Aguado Tamayo.</p>	<p>Ceses.—Orden por la que cesó don Alejandro Sanjaés Marfull como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona.</p>
1483	1483
	<p>Nombramientos.—Orden por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Tomás Pascual Rodríguez.</p>
	1483

Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
<p>Catedráticos de Universidad.—Orden por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la catedra de «Agricultura y Economía rural» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.</p>	<p>Celadores del Museo del Prado.—Resolución por la que se convocan a concurso-oposición cuatro plazas de Celadores del Cuerpo Especial de Subalternos del Museo del Prado, de Madrid.</p>
1484	1484

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA	
<p>Recursos.—Resolución en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Mahón don Miguel Hernández Pons contra calificación del Registrador de la Propiedad de dicha ciudad, en una escritura de cancelación de sustitución hipotecaria.</p>	1485
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
<p>Expropiaciones.—Resolución relativa al expediente de expropiación de la línea que se cita, afectada por el tendido de una línea eléctrica de alta tensión a 70 KV, desde la subestación de Jerez de la frontera al límite de la provincia de Cádiz con la de Sevilla.</p>	1486
<p>Líneas eléctricas.—Resolución por la que se otorga a «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la concesión de la línea eléctrica que se cita.</p>	1486
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
<p>Obras.—Resolución por la que se hace público haber sido aprobada la revisión de precios del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria (obras de ampliación).</p>	1487
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
<p>Expropiaciones.—Resolución por la que se señala fecha y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para la construcción de la ampliación del sitio de Barbastro (Huesca).</p>	1487
MINISTERIO DE COMERCIO	
<p>Instituto Español de Moneda Extranjera.—Resoluciones por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, del 3 al 9 de febrero de 1964.</p>	1488
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
<p>Expropiaciones.—Resolución por la que se convoca para la formalización de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de un grupo de 256 viviendas de renta limitada por el Patronato de Viviendas del Parque Móvil de Ministerios Civiles, en la zona de influencia de la plaza de Las Glorias y en el polígono comprendido por las calles de Bolivia, Granada (antes Cataluña) y nueva avenida del Generalísimo en Barcelona.</p>	1488

IV Administración de Justicia

(Páginas 1499 a 1492)

V Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE HACIENDA	
<p>Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Concurso para adquisición de pinturas, patentes, esmaltes, aceites, secantes, disolventes y barnices.</p>	1492
MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
<p>Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo. Subasta de obras.</p>	1492
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
<p>Comisión para la Venta de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles. Subasta de vehículos.</p>	1493
<p>Mancomunidad Sanitaria Provincial de Santander. Subasta para venta de una finca.</p>	1493
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
<p>Dirección General de Obras Hidráulicas. Subastas de obras.</p>	1493

	PAGINA		PAGINA
Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. Subasta de obras.	1506	Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Subasta de obras	1307
ADMINISTRACION LOCAL		Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila) Subasta de obras	1507
Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia). Subasta de aprovechamiento de resinas.	1506	Ayuntamiento de Valencia. Subasta de obras	1508
		Ayuntamiento de Villaiba de la Sierra. Subasta para enajenación de aprovechamiento de maderas.	1508

Otros anuncios

(Páginas 1508 a 1510)

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	PAGINA		PAGINA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Orden de 24 de enero de 1964 por la que se establecen los coeficientes de compensación aplicables a las obras pendientes de ejecutar en el Ministerio de Hacienda en 1 de enero de 1963.	1471
Orden de 22 de enero de 1964 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.	1481	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Orden de 24 de enero de 1964 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Emilio Pérez Macías.	1481	Corrección de erratas de la Orden de 8 de enero de 1964 sobre distribución de los límites de competencia territorial de los distintos Organismos de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.	1471
Orden de 1 de febrero de 1964 por la que se organizan y señalan las normas de funcionamiento de las Oficinas Técnicas de Rentas.	1468	Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona por la que se otorga a «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la concesión de la línea eléctrica que se cita.	1486
Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Manuel Gasch Serrano.	1482	Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz relativa al expediente de expropiación de la finca que se cita, afectada por el tendido de una línea eléctrica de alta tensión a 70 KV, desde la subestación de Jerez de la Frontera al límite de la provincia de Cádiz con la de Sevilla.	1486
Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de la extinguida Sección Colonial del antiguo Ministerio de Estado.	1482	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)	1469	Orden de 10 de enero de 1964 sobre aplicación de la Ley de 28 de diciembre de 1963 referente a la elevación de la remuneración de los Profesores adjuntos de Universidad.	1471
MINISTERIO DE JUSTICIA		Orden de 10 de enero de 1964 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Madrid «Nuestra Señora de la Almudena» a don Remigio Aguado Tamayo.	1483
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la quinta categoría del Secretariado de los Tribunales a don José María Larroñdo Iribarren, nombrándole Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel.	1482	Orden de 10 de enero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Agricultura y Economía agraria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.	1484
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente Judicial primero don Daniel Pérez del Castillo.	1482	Orden de 11 de enero de 1964 por la que se nombra Vicerrector de la Universidad de Salamanca a don César Real de la Riva.	1483
Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan.	1482	Resolución de la Subsecretaría por la que se convocan a concurso-oposición cuatro plazas de Celadores del Cuerpo Especial de Subalternos del Museo del Prado, de Madrid.	1484
Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Mahón don Miguel Hernández Pons contra calificación del Registrador de la Propiedad de dicha ciudad, en una escritura de cancelación de sustitución fideicomisaria.	1485	Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace público haber sido aprobada la revisión de precios del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria (obras de ampliación).	1487
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE TRABAJO	
Orden de 31 de diciembre de 1963 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Gijón, a causa de su avanzada edad, don Romualdo Alvargonzález y Caso y se designa para ocupar dicho cargo a don Casimiro González Velasco.	1483	Orden de 11 de enero de 1964 por la que cesa don Alejandro Sanviséns Marfull como Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona.	1483
Orden de 23 de enero de 1964 por la que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, a don Vicente Morata Cernuda.	1483	Orden de 11 de enero de 1964 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Tomás Pascual Rodríguez.	1483

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resoluciones del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros, con vigencia, salvo aviso en contrario, del 3 al 9 de febrero de 1964.	1488
Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se señala fecha y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para la construcción de la ampliación del silo de Barbastro (Huesca).	1487	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
MINISTERIO DEL AIRE		Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de un grupo de 256 viviendas de renta limitada por el Patronato de Viviendas del Parque Movil de Ministerios Civiles, en la zona de influencia de la plaza de Las Glorias y en el polígono comprendido por las calles de Bolivia, Granada (antes Cataluña) y nueva avenida del Generalísimo, en Barcelona.	1488
Decreto 155 1964, de 16 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Intervención del Aire.	1471		
MINISTERIO DE COMERCIO			
Orden de 29 de enero de 1964 por la que se aclara el alcance de aplicación de la Orden de 9 de octubre de 1963 para la pesca de langostinos y acedias.	1481		

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de febrero de 1964 por la que se organizan y señalan las normas de funcionamiento de las Oficinas Técnicas de Rentas.

Ilustrísimo señor:

La Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social, para el periodo 1964-1967, crea en su artículo 23-1 una Comisión de Rentas como instrumento de trabajo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en la dirección de la política social de rentas. En el párrafo segundo del mismo artículo se crea, dentro del Instituto Nacional de Estadística, una Oficina Técnica para el estudio de la distribución de las rentas, la que proporcionará a aquella Comisión elementos de juicio precisos para facilitar la tarea que se le encomienda.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la citada Ley procede establecer la organización de la Oficina Técnica de Rentas, fijar su cometido, dar las normas generales a que habrá de sujetarse en su funcionamiento y atender a su dotación.

Por las razones expuestas, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Instituto Nacional de Estadística, ha tenido a bien disponer:

Primero.—La Oficina Técnica de Rentas, creada en el Instituto Nacional de Estadística por Ley 194/1963, estará constituida, bajo la autoridad del Director general del mismo, por una Junta Coordinadora, un Jefe técnico y las Secciones de Rentas Salariales, Rentas Agrícolas y de Empresas Individuales, Rentas de Sociedades y rentas Personales.

Segundo.—Será misión general de la Oficina Técnica de Rentas elaborar semestralmente un informe sobre la evolución de la distribución de las rentas en los aspectos personal, funcional y geográfico, así como la relación de las mismas con el estado general de la coyuntura y el desarrollo económico, y en consecuencia:

1. La elaboración, análisis y publicación de todas las estadísticas sobre las rentas en sus diversos aspectos, utilizando la información ya existente.
2. La promoción, diseño y ejecución de cuantas nuevas estadísticas y estudios considere necesarios para un mejor conocimiento de las rentas.
3. El diseño, realización y análisis de encuestas especiales en todo el territorio nacional, con el mismo fin señalado en el párrafo anterior.
4. Cuantos estudios y trabajos de tipo económico y estadístico le encomiendan la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y la Comisión de Rentas.

Tercero.—La Junta Coordinadora estará constituida por un Presidente, que lo será el Director general del Instituto Nacional de Estadística; un Vicepresidente, que lo será el Jefe de la División de Investigaciones para el Desarrollo Económico del I. N. E., y como Vocales: el Jefe de la División Ejecutiva del

I. N. E., el Jefe de la División de Estudios del I. N. E., el Jefe del Gabinete de Estudios de la Comisión del Plan de Desarrollo Económico y Social, un representante por cada uno de los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Industria, Trabajo y Comercio; uno de la Organización Sindical y otro del Servicio Sindical de Estadística.

El Secretario de la Junta Coordinadora lo será el Jefe técnico de la Oficina.

La Junta Coordinadora celebrará un minimum de 24 reuniones anuales y todos sus componentes devengarán las asistencias reglamentarias, de acuerdo con lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

Cuarto.—Será misión de la Junta Coordinadora:

- a) La coordinación de todas las estadísticas que sobre rentas vengan realizando otros Organismos públicos.
- b) Las relaciones con los Ministerios o con cualquier Organismo oficial a efectos de obtener la información que la Oficina Técnica de Rentas precise para la elaboración de sus estadísticas e informes.
- c) El examen de los proyectos de nuevas estadísticas, encuestas o informaciones redactados por la Oficina.

Quinto.—El Director técnico de la Oficina será libremente designado por el Director general del I. N. E.

Sexto.—Al frente de cada una de las Secciones de que se compone la Oficina habrá un Jefe, designado por el Director general del I. N. E.

Séptimo.—El resto del personal de la Oficina será designado por el Director general del Instituto, siendo condición indispensable para ostentar el cargo de Especialista poseer título universitario y ser de reconocida competencia en la materia objeto del trabajo de la Sección correspondiente.

Octavo.—El Director general del I. N. E. podrá nombrar colaboradores de la Oficina Técnica de Rentas entre personas que por sus estudios, título o profesión sean especialistas en las materias que hayan de ser objeto de estudio por parte de la Oficina. Estos colaboradores podrán ser retribuidos por trabajo realizado, de acuerdo con las condiciones que se estipulen al realizarse el cargo.

Noveno.—El nombramiento de cualquier clase de personal para la Oficina de Rentas que no pertenezca en activo al Instituto Nacional de Estadística se hará mediante el correspondiente contrato, cuyo contenido deberá ajustarse a las condiciones generales que, previo informe del Ministerio de Hacienda, apruebe la Presidencia del Gobierno.

Décimo.—Se faculta al Director general del Instituto Nacional de Estadística dictar las normas que estime precisas en orden a la ejecución y puesta en práctica de lo que se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1964.

CARRERO

Imo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.